

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD

El HGUGM requiere de la ampliación de sus recursos de telemetría en la Unidad de los 5200 del IPMQ para garantizar el acceso de monitorización continua de eventos arrítmicos durante 24 horas a todos los pacientes ingresados en planta de Hospitalización. Esta es una necesidad tecnológica que permite:

- Una garantía de diagnóstico y de prevención de muerte súbita para todos los pacientes durante un ingreso hospitalario en el Servicio de Cardiología.
- Esto permitirá una mayor capacidad diagnóstica, menor riesgo de complicaciones, y una mayor eficiencia en la gestión de los pacientes que son dados de alta de la Unidad de Cuidados Cardiológicos Agudos (UCCA).

El sistema actual no da cobertura total a todos los pacientes hospitalizados y supone una ineficiencia, puesto que la instalación parcial actual, que ya exige disponer de los recursos humanos de supervisión en el control de enfermería. Por ello se requiere la ampliación de la misma en 16 telémetros.

Madrid, 24 de agosto de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO
DE CARDIOLOGÍA

Francisco Fernández-Avilés Díaz

